TESÃI HA TEKO PORÃVE
Mosaicondeha
Ministerio de SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

SEGUNDA REGION SANITARIA
ACTA DE RECEPCION DE BIENES/SERVICIOS Nº 400/2 DEL AÑO 2022

(1) En la ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Republica del Paraguay, a los ONCE dias del mes de JUNIO del año **DOS MIL VEINTE Y DOS**, en la Segunda Región Sanitaria - San Pedro, se procede a la recepción de bienes/servicios adjudicados a la Empresa VILLA MADRID S.A., correspondiente a la LPN 01/2022- ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA SEGUNDA REGION SANITARIA, que se describe en el sgte. cuadro y firman al pie conformes los responsables por parte de la Institución y la Empresa. Adjudicada

ITEMS (2)	CANTIDAD(3) Nº	CANTIDAD(3) LETRAS	UNIDAD(4)	DESCRIPCION(5)	PRECIO UNITARIO(6)	TOTAL(7)
1	340	TRESCIENTOS CUARENTA	Kilogramos	Coquito, BOLSA DE 5 KG. MARCA VILLA MADRID, PROC. NACIONAL	12.500	4.250.000
8	227	DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE	Kilogramos	Galleta, BOLSA DE 5 KG. MARCA VILLA MADRID, PROC. NACIONAL	12.167	2.761.909
9	67	SESENTA Y SIETE	Unidad	Galleta molida, PAQUETE DE 800GR, MARCA VILLA MADRID, PROC. NACIONAL	9.663	647.421
(8)SON GUARANIES	SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA---------					**7.659.330**

Nº FACTURA(14)	FECHA		
Nº REMISION	FECHA	Recibido por:	FISCALIZADOR
001-001-0170132	11/06/2022	Lic. Scherry Nelson Ayala Administrador II Región Sanitaria	
ORDEN DE COMPRAS Y/O SERVICIOS	FECHA		
400/2	06/06/2022	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	VILLA MADRID S.A.

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de DD JJ quedará sin validez a falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras

Oscar Esteche
R.U.C. 80013652-7
Villa Madrid S.A.